



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.

DISPOSICIÓN UOA N° 37/2018

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5666), la Ley N° 5915, la Resolución CCAMP N° 53/15, la Disposición UOA N° 24/18 y la Actuación Interna N° 30-00045963 del registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca "APC" por un periodo de doce (12) meses del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que en tal sentido, mediante la Disposición UOA N° 24/18, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 08/18, tendiente a lograr la adquisición citada, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, con un presupuesto oficial de Pesos ochocientos setenta mil cuatrocientos veinticinco con catorce centavos (\$ 870.425,14) IVA incluido.

Que la mentada disposición fijó el acto de apertura para el día 25 de junio de 2018.

Que el llamado en cuestión fue publicado tal como lo indica el ordenamiento, encontrándose glosada la constancia de su publicación en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal (fs. 81) y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 82/84).

Que se cursaron invitaciones a once (11) proveedores del rubro, según constancias de fs. 67/77; como así también a la titular de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que posteriormente, el acto de apertura se llevó a cabo según las formalidades requeridas y los procedimientos pertinentes, según acta de fs. 105/106, recibándose en dicho acto la oferta de la firma NUMIR S.R.L. (\$ 969.000,00) IVA INCLUIDO, que obra glosada a fs. 107/119.

Que es dable mencionar que existen constancias en el expediente por el que tramita el presente procedimiento, de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales de la oferta presentada, tal como da cuenta el informe glosado a fs. 124.

Que conforme surge a fs. 127/128, se dio intervención al área requirente – Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones- a fin de evaluar técnicamente la oferta presentada.

Que en su intervención el citado Departamento indicó que la propuesta presentada por la firma NUMIR S.R.L., cumple con los requerimientos técnicos establecidos para el presente trámite.

Que a fs. 131/132 obra el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas N° 06/18, el cual fue publicado conforme lo exige la normativa aplicable, sin que se hubiesen presentado impugnaciones a los mismos.

Que finalmente, compartiendo la recomendación efectuada por la citada Comisión, corresponde adjudicar a la firma NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8) el



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Renglón N°1 de la Licitación Pública N° 08/18, "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca "APC" por un periodo de (12) meses del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A", por la suma total de Pesos novecientos sesenta y nueve mil (\$ 969.000,00) IVA incluido.

Qué asimismo, deberá aprobarse el gasto correspondiente por la suma total de Pesos novecientos sesenta y nueve mil (\$ 969.000,00) IVA incluido., con cargo a la partida 3.3.3. del presupuesto del Ministerio Público Fiscal aprobado para el ejercicio 2018.

Que toda vez que el monto consignado se cancelarán en un sólo pago anticipado conforme el artículo 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente trámite, deberá la firma adjudicataria integrar una contragarantía equivalente al cien por ciento (100%) del monto total que se le adjudique.

Que a fs. 146/147 ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 612/18, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que, por último, se deja constancia que a fs. 159 tomó intervención el Área Legal y Técnica.

Por ello;

**EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA**

DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública N° 08/18, por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca "APC" por un periodo de doce (12) meses del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8) el Renglón N°1 de la Licitación Pública N° 08/18, *"Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca "APC" por un periodo de (12) meses del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A"*, por la suma total de Pesos novecientos sesenta y nueve mil (\$ 969.000,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma total de Pesos novecientos sesenta y nueve mil (\$ 969.000,00) IVA incluido, imputable a la partida 3.3.3. del presupuesto del Ministerio Público Fiscal aprobado para el ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a la firma adjudicataria la integración de la garantía equivalente al cien por ciento (100%) del monto total adjudicado.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; notifíquese a las firmas oferentes, a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, al Departamento de Contaduría, al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN UOA N° 37/2018


Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.